

Diagnóstico de las actividades de control en la Municipalidad Distrital de Choropampa 2022

Diagnosis of control activities in the Municipality Choropampa District 2022

Elder Jhonatan Cabrera Taipa¹, Yerly Ceciclia Gonzáles Angaspilco¹ Daniel Jesús Castro Vargas¹, Johnny Cueva Valdivia²

DOI: <https://doi.org/10.55996/dekape.v1i2.219>

RESUMEN

El control interno es esencial para garantizar la integridad, transparencia y eficiencia de una entidad, protegiendo sus activos y recursos, asegurando el cumplimiento de las normativas y facilitando una gestión eficaz y responsable. El propósito de la investigación fue analizar las actividades de control en la Municipalidad Distrital de Choropampa. Se utilizó la metodología de alcance descriptivo con enfoque cuantitativo, utilizando un diseño no experimental - transversal. La muestra consistió en 8 colaboradores de la entidad a quienes se les aplicó una encuesta. Los resultados revelaron que las actividades de control para la mitigación de riesgos se desarrollan de manera continua, permitiendo la implantación de medidas de corrección. Así mismo, se encontró eficiencia en el control de requerimientos, actividades y presupuesto con respecto a actividades de control para TI, evidenciado que las herramientas tecnológicas implementadas favorecen la fluidez de comunicación entre áreas. En relación con el control de las políticas y procedimientos, se observó un control adecuado en acciones con respecto a los gastos e ingresos, acciones de mejora continua y correcciones de funciones, gestión institucional. En conclusión, las actividades de control en la Municipalidad se encuentran en un nivel regular y bueno con porcentajes de 37.50% y 62.50% respectivamente.

Palabras claves: Administración municipal, control, herramientas de control, planificación, organización.

ABSTRACT

Internal control is essential to guarantee the integrity, transparency and efficiency of an entity, protecting its assets and resources, ensuring compliance with regulations and facilitating effective and responsible management. The purpose of the research was to analyze the control activities in the District Municipality of Choropampa. The methodology used was descriptive in scope with a quantitative approach, using a non-experimental - transversal design. The sample consisted of 8 collaborators of the entity to whom a survey was applied. The results revealed that the control activities for risk mitigation are developed continuously, allowing the implementation of corrective measures. Likewise, efficiency was found in the control of requirements, activities and budget with respect to control activities for IT, evidencing that the technological tools implemented favor the fluidity of communication between areas. In relation to the control of policies and procedures, an adequate control was observed in actions regarding expenses and income, continuous improvement actions and corrections of functions, institutional management. In conclusion, control activities in the Municipality are at a fair and good level with percentages of 37.50% and 62.50% respectively.

Keywords: Municipal administration, control, control tools, planning, organization.

¹ Universidad Nacional Autónoma de Chota, Perú; ejcabrerat@unach.edu.pe, ycgonzalesa@unach.edu.pe, djcastrov@unach.edu.pe

² Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, Perú; jcueva@unibagua.edu.pe

INTRODUCCIÓN

El control interno se define como un conjunto de medidas organizativas y procedimientos implementados en una entidad con el fin de proteger sus activos y garantizar la fiabilidad de la información. Este sistema busca establecer controles adecuados para los procesos organizativos, considerando los niveles de actividad y los riesgos que la entidad pueda enfrentar en diversos escenarios (Aguirre y Rivera, 2020).

En España, los aspectos del CI en sectores como la banca están bajo la supervisión del Banco de España. Este organismo ha impuesto sanciones a varios bancos, incluyendo a Bankinter, por deficiencias en sus sistemas de control interno (Guerrero, 2020). Por otro lado, el Ayuntamiento de Riba-Roja de Turia demostró un eficaz sistema de control interno durante los años 2017 y 2018. En las áreas evaluadas, el control interno obtuvo una calificación del 89.3%, seguido por la gestión económica y financiera con un 81.8%, y la gestión administrativa con un 76.3%. A pesar de estos altos niveles de cumplimiento, se identificaron deficiencias en la estabilidad presupuestaria y en la acreditación de expedientes de contratación, específicamente en lo relacionado con los informes de necesidades, los pliegos de prescripciones técnicas, la publicidad y la fiscalización del gasto (Ochsenius, 2018).

En México, el Control Interno, de acuerdo con Matute et al. (2018), es fundamental para el desempeño de la administración pública debido a que atiende a las necesidades de la sociedad, como la rendición de cuentas. No obstante, este proceso no fue suficiente para identificar riesgos necesarios, dificultando la obtención de resultados visibles y generando un sistema confuso que afecta el desempeño de la Administración Pública, conllevando a los funcionarios a realizar actos de corrupción. En ese sentido, es necesario contar con mecanismos que garanticen el cumplimiento del principio de legitimidad y transparencia.

El control interno varía en cada organización debido a diversos factores tales como: tamaño de los objetivos establecidos y la naturaleza de sus operaciones. Sin embargo, los componentes del CI han resultado decisivas en el desarrollo de las entidades, ya que conducen al cumplimiento de su rol y funcionalidad. Por lo tanto, las actividades de control se han vuelto indispensables e irremplazables, sin embargo, su aplicación incorrecta puede generar inconvenientes que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales y, por ende, afecten la atención a bienes y servicios entregados a la población en general (Habana, 2018).

En el Perú, el Control Interno, está establecido como un mecanismo de calidad en la gestión de riesgos de las organizaciones públicas. Sin embargo, su avance tiene un nivel bajo debido a cambios continuos de autoridades, a ello se le suma la falta de conocimientos y experiencias sobre este tema por parte de las autoridades locales, regionales, nacionales y organismos autónomos. Esto se evidencia el alto número de funcionarios procesados (20,000) entre los años 2014 al 2017, lo que sugiere que las debilidades del control interno no han permitido demostrarlo (Salazar, 2014). La investigación sobre buenas prácticas en gestión pública realizada por Gibu (2019) determinó que, de acciones analizadas específicamente 212, el 36% llevó a cabo acciones de automatización, el 26% mejoró procesos internos, el 8% se enfocó en mejorar la comunicación e información, el 2% estableció mecanismos específicos de denuncias.

En ese sentido, es importante que los municipios cumplan rigurosamente la normativa de Control Interno establecida por la Contraloría General de la República en su artículo 7° y normada por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, la cual establece que el Control Interno contempla todas las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior, así como la correcta gestión de recursos, bienes y operaciones de la entidad (Control General de la República, 2022).

En la Municipalidad Distrital de Choropampa cuenta con un nivel de ingresos de S/ 2'196,497, el cual tiene por función administrar y ejecutar los ingresos en beneficio del progreso de la ciudadanía en general de la localidad. Para realizar la administración y ejecución la entidad evidencia actividades de control interno como procesos y acciones administrativas con un nivel mínimo de intervención y verificación de las normas de gestión, lo cual repercute en el cumplimiento de metas y objetivos de la entidad de manera significativa. La falta de atención a la verificación de la documentación y respuesta oportuna a los requerimientos evidencia la falta de alineación con la normativa de Control Interno. Esto conlleva riesgos para la entidad y afecta la fiabilidad de la información.

En ese contexto, se pretende realizar un análisis de las actividades de control en la Municipalidad Distrital de Choropampa durante el año 2022, con el fin de cumplir los objetivos planteados. En primer lugar, se describirán detalladamente las actividades de control destinadas a la mitigación de riesgos en la entidad, identificando los procesos y medidas implementados para este fin. Luego, se analizarán las actividades de control relacionadas con las tecnologías de información y comunicación, evaluando su eficacia y su impacto en la gestión interna. Por último, se identificarán y describirán las actividades de control que se llevan a cabo a través de políticas y procedimientos establecidos, evaluando su alineación con las normativas vigentes y su efectividad en la gestión de la entidad. Este análisis permitirá obtener un diagnóstico preciso de la situación actual del control interno en la Municipalidad Distrital de Choropampa, identificando áreas de mejora y formulando recomendaciones específicas para fortalecer y optimizar las actividades de control en la entidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método de investigación deductivo y analítico-sintético. Con referente al enfoque deductivo. El enfoque analítico-sintético descompuso la investigación en dimensiones e indicadores para evaluar la variable de estudio. El tipo de investigación se definió como cuantitativa, siguiendo la descripción de Arias (2012) que indica que se describen las características de los elementos de estudio a través del análisis estadístico. Para el procesamiento de los datos se utilizó estadística básica descriptiva.

La finalidad de la investigación fue descriptiva, tomando en cuenta características, rasgos y fenómenos de los elementos de estudio (Ñaupas et al., 2018).

El diseño de la investigación fue no experimental y transversal. Según Hernandez Sampieri et al. (2014) la investigación no experimental no manipula variables. La variable de actividades fue solo observada.

La población y muestra estuvieron conformadas por los 8 trabajadores (toda la población) de la

municipalidad distrital de Choropampa. El muestreo se realizó de manera no probabilística por criterio del investigador, seleccionando a la población del estudio por cumplir los requisitos necesarios. La unidad de análisis estuvo conformada por los colaboradores vinculados a las actividades de control en la Municipalidad.

La técnica utilizada fue la encuesta para la recolección de datos con respecto a las actividades de control en la municipalidad, y la observación, el cual permitió realizar el reconocimiento de las políticas y procedimientos de acciones que sustentan el control dentro de la organización.

RESULTADOS

Los resultados revelaron que las acciones de control para la reducción de riesgos alcanzaron un nivel de adecuación del 75%. Este porcentaje se basó en el 62.50% de acciones de control continuo y mitigación de riesgos, así como en un 50% de medidas correctivas y de reconocimiento. En contraste, las actividades de control relacionadas con las tecnologías de información y comunicación obtuvieron una calificación del 100% en términos de adecuación. Este resultado se atribuyó a la eficacia en el control de requisitos como el uso de tecnologías y la fluidez de la comunicación. En cuanto a las políticas y procedimientos, se determinó que el 75% eran adecuadas, destacando la generación de políticas para la mitigación de riesgos, los procesos de políticas de control y las directrices internas de control.

DISCUSIÓN

La investigación, reveló que estas actividades se encuentran en un nivel adecuado del 75% con respecto a la mitigación de riesgos. Este porcentaje se vincula al desarrollo de acciones de control continuo en un 62.50%, acciones que mitigan los riesgos en un 62.50%, y medidas de corrección implementadas en un 50%. Además, se observó que el reconocimiento de las medidas correctivas a través de las actividades de control se realiza siempre en un 50%. Estos hallazgos sugieren que, si bien las acciones de control para la mitigación de riesgos se llevan a cabo de manera recurrente, no garantizan al 100% la mitigación de los riesgos, ya que un 25% de estas acciones se consideraron inadecuadas, lo que impacta en la capacidad de la entidad para minimizar los riesgos asociados a sus actividades administrativas. Las actividades de control para la mitigación de riesgos en la entidad se llevan a cabo de manera parcialmente adecuada, lo que sugiere que las acciones de control aún no son completamente eficaces, lo que podría generar problemas e impactar negativamente en el control interno de la entidad.

Estos resultados se sustentan con la investigación realizada por Gonzales y Álvarez (2017) quien determinó que el 72% de la calificación de riesgos y la confianza para el cumplimiento de procesos de adquisiciones contribuyen a la evaluación y control. Asimismo, Boada (2018) señaló que la evaluación y mitigación de riesgos alcanzaron un óptimo del 45.2%. En este sentido, (Soto, 2016) destacó que la mitigación de riesgos debe establecer líneas para el control y disposición de bienes y activos, y que las actividades de control en los diferentes niveles deben ser comunicadas y presentadas a los trabajadores mediante documentación precisa.

Para el segundo objetivo planteado de la investigación, los resultados revelaron que estas actividades son

adecuadas en un 100%. Este resultado se relaciona con un nivel de eficiencia del 87.50% en el control de requerimientos, actividades presupuestarias y otros procesos utilizando medios tecnológicos. Además, se observó que el control definido y claro por el uso de herramientas tecnológicas establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) se lleva a cabo a veces en un 50% y siempre en un 37.50%. Asimismo, la fluidez de la comunicación entre áreas debido a acciones de control continuas se da siempre en un 75%, mientras que la mitigación de riesgos por herramientas de recolección de información generadas por acciones de control se da a veces en un 50%.

Estos resultados sugieren que la tecnología de información y comunicación son mecanismos que funcionan eficientemente y permiten el desarrollo de actividades de control entre unidades y áreas en la entidad. Estos resultados coinciden con los de Robles (2019) quien estableció que se determinan los controles para la dependencia y la relación entre los procesos, así como controles generales de la tecnología de la información y comunicación para asegurar la integridad, exactitud y disponibilidad de la tecnología de información. Del mismo modo, Idrogo (2018) encontró que, en la Municipalidad de Chota, la fluidez de comunicación al interior de las oficinas era del 50%.

Asimismo, se destaca que las actividades de control para tecnologías de información y comunicación garantizan el proceso de indagación para cumplir con los objetivos, así como para prevenir y detectar errores y corregirlos. Aunque estas actividades se ejecutan al 100%, aún es preciso establecer la ejecución de actividades que determinen el uso de TICs conforme a las normas de control interno y los mecanismos necesarios para prevenir la pérdida de información.

Con respecto al tercer objetivo el cual fue identificar las actividades de control a través de políticas y procedimientos, los resultados revelaron que el nivel de control mediante políticas y procedimientos en la municipalidad es adecuado en un 75%. Este resultado se relaciona con la presencia de políticas para la mitigación de riesgos generados por las actividades de control en un 50% a veces, así como con la existencia de procedimientos para la mitigación de riesgos conforme a la norma de control interno en un 50%. Además, se observó que los controles eficientes relacionados con procesos vinculados a políticas de control se dan siempre en un 62.50%, mientras que las directivas internas de control se plantean a veces en un 62.50% debido a la ejecución de procedimientos de control.

A pesar de que las acciones de control a través de políticas y procedimientos no son adecuadas al 100%, su desarrollo se lleva a cabo, lo que sugiere que el porcentaje inadecuado (25%) podría generar políticas débiles y con poca consistencia durante la realización de un control. Condezo et al. (2018) determinaron que es pertinente la implementación de políticas de control en las entidades. Además, Mendoza-Zamora et al. (2018) sugirieron que las políticas y procedimientos permiten tener un control más pertinente, mientras que Maza (2018) afirmó que al tener políticas de control dentro de la entidad se establecen mecanismos que permiten su mejora, siendo adecuado realizarlo anualmente en un 40%. Soto (2016) reconoció que dicho principio tiene la responsabilidad por cada actividad o proceso, por lo que es pertinente definirlos de forma clara y precisa. Es importante resaltar que las actividades de control a través de políticas y procedimientos son un mecanismo elemental en el desarrollo de procesos que permiten establecer un control más adecuado en la entidad. Aunque estas actividades no son adecuadas al 100%, es necesario evidenciar su desarrollo a

través de informes anuales que permitan la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Finalmente, para describir el objetivo general, los resultados revelaron que estas actividades son buenas en un 62.50% y regulares en un 37.50%. Los resultados están vinculados a dimensiones como la mitigación y reducción de riesgos, tecnologías de información y comunicación, procedimientos y políticas planteadas, que se desarrollaron de manera adecuada en más del 60%. Aunque las actividades de control se presentan parcialmente adecuadas, aún pueden tener falencias en la detección de riesgos, lo que podría afectar la detección y mitigación oportuna de riesgos. Esto está en relación con la investigación de Robles (2019) el cual determinó que el 83% reconoce las actividades de control interno, mientras que Boada (2018) encontró que el control interno se encuentra en un nivel óptimo en su investigación. Martínez (2014) señala que las actividades de control son las operaciones dadas en la administración mediante políticas y procesos para lograr objetivos y responder a los riesgos de control.

CONCLUSIONES

El diagnóstico del cumplimiento de las actividades de control en la entidad demostró que el 62.50% de las actividades de control son consideradas buenas, relacionadas con la mitigación de riesgos, tecnologías de información y comunicación, así como políticas y procedimientos. Además, el 37.50% son consideradas regulares, vinculadas principalmente a la mitigación de riesgos y políticas y procedimientos de control.

En cuanto a las actividades de control para la mitigación de riesgos, se encontró que son adecuadas en un 75%, mientras que el 25% restante es inadecuado. Las actividades adecuadas están relacionadas con la ejecución consecutiva del reconocimiento de medidas de corrección a través de las actividades de control, así como la realización discontinua de acciones de control de manera continua, mitigación de riesgos y medidas correctivas.

Las actividades de control relacionadas con tecnologías de información y comunicación en la municipalidad se consideran completamente adecuadas. Esto se debe a la fluida comunicación entre las áreas facilitada por controles continuos, la eficiencia en la gestión de requerimientos, actividades y presupuestos mediante herramientas tecnológicas, y el uso claro y definido de estas herramientas establecidas por la Contraloría General de la República. Además, se mitigan los riesgos a través de herramientas de recolección de información y comunicación generadas por acciones de control.

Finalmente, las actividades de control a través de políticas y procedimientos en la municipalidad se consideran 75% adecuadas y 25% inadecuadas. Estas están relacionadas con el desarrollo de procedimientos para la mitigación de riesgos conforme a la norma de control interno, controles eficientes relacionados con procesos afines a políticas de control, así como políticas para la mitigación de riesgos generadas para actividades de control y directivas internas de control debido a la ejecución de procedimientos de control.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, R., & Rivera, J. (2020). La importancia del estudio y evaluación del control interno en las empresas. *Revista El Buzón de Pacioli*, 1–19. https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-_la_importancia_del_control_interno_figurasx.pdf
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 6). https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Boada, M. (2018). *Control interno en la Municipalidad distrital de San Borja - 2017*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26415/Boada_CHM.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Condezo, E. W., Cristobal, N. E., & Robles, T. (2018). El control interno como instrumento de gestión y su contribución para combatir la corrupción en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018. *Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion*, 74. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/551/1/TESIS_CONDEZO_Y_CRISTOBAL..pdf
- Gibu, C. (2019). *Reduciendo riesgos de corrupción*. <https://gestion.pe/blog/politicas-publicas-para-el-desarrollo/2019/12/reduciendo-riesgos-de-corrupcion.html/?ref=gesr>
- Gonzales, M., & Álvarez, J. (2017). *Control interno y su contribución en la administración de procesos de contratación pública de la entidad operativa desconcentrada (EOD) de la base naval de salinas*.
- Guerrero, P. (2020). *El Banco de España multa a Bankinter con 5,2 millones de euros*. Banca. <https://www.lavanguardia.com/economia/20200822/482929721856/banco-de-espana-multa-bankinter-52-millones-de-euros.html>
- Habana, C. (2018). *El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago*. 12(1), 124–146. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s2073-60612018000200004&script=sci_arttext
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptisa Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Idrogo, M. (2018). Facultad de Ciencias Empresariales. *Normas Tributarias*, 44. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1891/Casas_Ochochoque_Joel_Rainier.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Matute, C., García, M., & Sánchez, C. (2018). *El control interno en la administración pública federal*. www.inap.org.mx
- Maza, G. P. J. (2018). Diseño del sistema de control interno mediante el método COSO II para

- Prontocasa Construcciones Cía. Ltda. *Universidad Politécnica Salesiana Ecuador*, 1–121.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7763/1/UPS-CT004619.pdf>
- Mendoza-Zamora, W. M., Delgado-Chávez, M., García-Ponce, T., & Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público Internal control and its influence on the administrative management of the public sector Controle interno e sua influência na gestão administrativa do setor público. *Dominio de Las Ciencias*, ISSN-e 2477-8818, Vol. 4, N°. 4, 2018, Págs. 206-240, 4(4), 206–240. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip>URL:<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/indexNúmeroPublicadoel28deoctubrede2018>
- Ochsenius, I. (2018). Mecanismos de control interno que complementan y fortalecen el control jurídico de la contratación pública española. 2018, 01–522. <http://zaguan.unizar.es>
- República, C. G. de la. (2022). *Ley del sistema nacional de control*.
- Robles, G. (2019). *Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la municipalidad distrital de Yauli - Jauja*. 1–187. <http://repositoriodemo.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7084>
- Salazar, L. (2014). *El Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Pública de hoy*. http://www.intosai.org/es/portal/about_us/
- Soto, T. (2016). *Evaluación del sistema de control interno de la sub gerencia de logística para detectar riesgos operativos en la municipalidad provincial de jauja*. 213. http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/122/Teodolfo_Tesis_Licenciado_2016.pdf?sequence=1